

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 31 de Diciembre de 1880.

Num. 13.153.

CADIZ 31 DE DICIEMBRE.

Revista política

DEL
AÑO DE 1880.

Hoy despedimos al año de 1880 para saludar la aurora de un año nuevo. Recordemos ligeramente los sucesos más culminantes de España, con relación a la política interior de nuestro país, durante ese período que no habrá sido feliz, porque la felicidad es imposible en este valle de lágrimas y desdichas, pero que figurará seguramente en nuestra historia contemporánea como uno de los más notables períodos de paz, de orden, de gobierno y de verdadera libertad.

El año de 1879 había terminado con dos tristes sucesos, que por motivos diversos podían influir desagradablemente en la política y en la suerte del ministerio que presidía entonces, como preside ahora, el Sr. Cánovas del Castillo. Aludimos a la dolorosa pérdida del malogrado Lopez Ayala, presidente del Congreso, y al odioso atentado cometido el 30 de Diciembre por un obscuro regicida contra la preciosa vida de nuestros reyes. Las Cortes se hallaban a la sazón suspendidas con motivo de las vacaciones de la Pascua, las minorías retraídas, y el general Martínez Campos y sus amigos en una actitud sospechosa, rayana casi con la hostilidad.

El peligro más grave para la situación venía de Cuba, donde ardía por segunda vez la guerra civil y de donde se pedían a la Madre Patria reformas políticas y económicas que ofrecían inmensas dificultades y que era preciso llevar a las Cortes para que allí se discutiesen en medio de una oposición doblemente grave, como la del general Martínez Campos, cuya aureola de pacificador de la isla no se había eclipsado todavía, y como la de la mayor parte de los diputados y senadores cubanos que tomaban asiento por vez primera en los cuerpos co-legisladores.

Bajo estos males auspicios reanudaron las Cortes sus tareas el día 10 de Enero. Empezaron naturalmente por enviar respetuosos y entusiastas mensajes de felicitación a S. M. el Rey, por el hecho feliz, en medio de lo que tenía el suceso de lamentable, de haber permitido Dios que fracasase la tentativa de regicidio del desdichado Otero. El Congreso consagró además una sesión solemne de tristes panegíricos y tres días de duelo a la memoria de Lopez Ayala su dignísimo Presidente.

Era preciso llenar la vacante que la muerte de este había dejado en la Cámara popular, y el 21 de Enero procedió el Congreso a la elección de Presidente, resultando nombrado el Conde de Toreno por 241 votos contra 12 papeletas en blanco ó inútiles. Apesar del retraimiento de las oposiciones, la mayoría se presentaba, pues, numerosa y compacta al lado del gobierno y esto era un gran elemento de fuerza para la situación.

El retraimiento carecía ya de objeto aun para las oposiciones mismas, que estimuladas a la lucha por la cooperación probable de Martínez Campos y de otros generales de alta jerarquía, contaban con la esperanza de derrotar al gabinete en las Cortes, ó de promover al menos complicaciones tales que hiciesen inevitable una crisis ministerial. En la

sesión del Congreso del 26 de Enero, una interpelación hábilmente formulada por el Sr. Posada Herrera, proporcionó al Sr. Cánovas del Castillo la ocasión de dar honrosas y dignas explicaciones que en el fondo nada añadían a lo que había dicho ya en el otro cuerpo colegislador; pero que las minorías, porque deseaban volver al Parlamento, juzgaron entonces satisfactorias, decidiéndoles a dar por terminado su retraimiento. Así hubieron de acordarlo en una junta que celebraron el día 27.

El 17 de Febrero se presentaron en el Congreso los presupuestos generales del Estado y antes y después de esta fecha los asuntos de Cuba fueron el tema preferente de discusión, lo mismo en el Senado que en el Congreso, y más en el Senado, donde a guisa de guerra

se hacía con elementos más valiosos, dada la importancia militar y política de los elementos que se ponían enfrente del gobierno mismo. En la sesión del 9 de Marzo el general Martínez Campos se declaró de oposición personal y política al Sr. Cánovas, siguiéndole en este camino los generales Jovellar y Marqués de la Habana.

Era este un gran contratiempo para el ministerio, con tanto más motivo cuanto la enfermedad del Marqués de Orovio, ministro de Hacienda y la resolución del Sr. Elduayen de no continuar al frente del difícil departamento de Ultramar, hacía necesaria una modificación importante en el ministerio. No hubo, sin embargo, por parte de estas vacilaciones de ningún género. Se reconocía aquella necesidad y fué al punto satisfecha, modificándose el gabinete con fecha 18 de Marzo y pasando a Estado el Sr. Elduayen, entrando en Hacienda el Sr. Cos-Gayon que, como subsecretario del Marqués de Orovio, continuaba representando en el gobierno su mismo sistema financiero y nombrándose ministro de Ultramar al Sr. Sanchez Bustillo.

Reforzado así el gabinete, abordáronse desde luego las árdidas cuestiones económicas de Cuba, por medio del presupuesto de aquella isla que empezó a discutirse en el Congreso el 31 de Marzo y que después de extensos y luminosos debates, se aprobó el 25 de Abril por 169 votos contra 68, pasando luego al Senado donde por ir la discusión ya agotada no fué objeto de tan vivas controversias como pudo en un principio creerse.

El 14 de Abril fué ejecutado el infeliz regicidio Otero, sin que a pesar de las gestiones hechas en su favor y de la noble y generosa disposición de S. M. a salvar la vida de aquel desgraciado, hubiese podido el gobierno aconsejar el indulto, dentro de las prescripciones legales que limitan hoy considerablemente el ejercicio de la régia prerogativa.

El 24 del mismo mes se comunicó oficialmente a las Cortes la fausta noticia de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo y hubo con tal motivo recepciones solemnes en Palacio, mensajes de felicitación de los cuerpos colegisladores y visita régia al Santuario de Atocha para dar gracias a Dios por un acontecimiento tan venturoso para la Monarquía.

El tiempo pasaba y las oposiciones no conseguían su codiciado objeto. Al contrario, las cuestiones más difíciles iban resolviéndose satisfactoriamente, gracias a la inteligente dirección del gobierno y a la actitud sensata y decidida de la mayoría de las Cortes, lo

cuál acribaba más cada día el peligro de una crisis. Había, pues, que tomar otros derroteros para quebrantar al ministerio y así se explica la fuga de las minorías dinásticas (constitucionales, centralistas y campistas), que se verificó a mediados de Mayo, sobre la base de una interpretación de 1876 interpretada libremente, se proclamó con cierta solemnidad una reunión, a la cual asistieron unos 13 diputados.

sostiene.

buenos resultados est...

gestión de los negocios públicos, y el Senado por 170 votos contra 2 y el Congreso por 246 contra 13 aprobaron el 12 y el 16 de Junio respectivamente proposiciones de confianza en favor del gobierno, contra las cuales solamente votó la minoría democrática, pues la de los liberales dinásticos se abstuvo.

Entre tanto, se habían discutido y aprobado los presupuestos de la Península y los demás asuntos pendientes y fortificado el gabinete con el apoyo que recibía del Parlamento, llegándose tranquilamente al fin de la legislatura suspendiéndose las sesiones de las Cortes el día 23 de Junio.

Coincidieron con esto las satisfactorias noticias que se recibían de Cuba, dando por pacificada la isla, gracias a la hábil dirección del general Blanco, a los esfuerzos y a la constancia del ejército y a la prevision del gobierno de S. M. que había sabido imprimir a la marcha de los sucesos relacionados con las cuestiones cubanas, el sello especial de su política liberal y conservadora.

Las primeras noticias de la pacificación eran prematuras, pues el hecho no se ha consumado definitivamente hasta hace algunos días; pero la insurrección estaba moralmente vencida desde el mes de Junio, y así lo comprendió desde luego al país que sin ningún género de duda adjudicaba al gobierno por tal motivo un gran triunfo moral y material, tanto más digno de lo cuanto lo obtenía en la cuestión precisamente en que más débil parecía al empezar el año, como que era la cuestión batallona para el general Martínez Campos y sus amigos.

El voto del país, confirmativo del que habían dado los cuerpos co-legisladores al ministerio, se reflejaba claramente en la mejora notable, notabilísima de todos los valores públicos que llegaron a tomar una altura desconocida antes en España, siendo importantísimo también en este sentido el resultado de la suscripción nacional para el cuantioso empréstito de Cuba, pues la suma pedida se cubrió 2'59 veces dentro del país y con recursos propiamente suyos, hecho sin ejemplo en los fastos financieros de España.

Acercándose ya el alumbramiento de S. M. la Reina, publicóse a principios de Agosto el ceremonial para la régia ceremonia de la presentación del príncipe ó infanta que diese a luz la augusta señora, y como en el ceremonial no se daba el título de príncipe de Asturias

sino al hijo varón, surgió de aquí una larga y empeñadísima cuestión que procuraron explotar de mil maneras los opositoristas dinásticos, para crear al gobierno todo género de dificultades. Aquella polémica se prolongó durante muchos días, hasta que vino a ponerla término el real decreto de 23 de Agosto,

que magnífico preámbulo justificaba al modo el criterio del Gobierno en el asunto, de acuerdo con todos los precedentes establecidos por nuestro derecho pátrio, que desde entonces la cuestión perdió todo el interés que hasta entonces la había tenido y las oposiciones abandonaron, quedando, en el campo, no volviendo a asistir apenas en sus interesadas apreciaciones.

El día 11 de Setiembre tuvo lugar el alumbramiento de la Reina, dando a luz S. M. una infanta que tres días después, en el acto del bautismo, recibió el nombre de María de las Mercedes. Hubiera sido de desear el nacimiento de un príncipe de Asturias; pero de todos modos el hecho de quedar asegurada, con la venida al mundo del régio vástago, la sucesión directa a la Corona, era altamente satisfactorio y nuestro joven monarca demostró por aquellos días con los homenajes de afecto, y con las cordiales felicitaciones que recibió nuestro joven monarca por tan feliz acontecimiento.

Luego que las comisiones de los cuerpos colegisladores hubieron desempeñado su misión en los actos y ceremonias consiguientes al alumbramiento de la Reina, se publicó el real decreto declarando terminada la primera legislatura de las actuales Cortes, la más larga quizás de que, en situaciones normales, hay memoria en nuestro país.

En el mismo mes de Setiembre se verificaron las elecciones de diputados provinciales sin intervención alguna de parte del gobierno, que en una importante circular dirigida a los gobernadores de las provincias, prohibió terminantemente a estos altos funcionarios y en general a todas las autoridades que indicasen, recomendasen ó apoyasen a ningún candidato, debiendo ser neutrales, completamente neutrales entre los que acudiesen a pedir sus sufragios al cuerpo electoral. El país votó, en gran mayoría, a los candidatos amigos de la situación; pero no se dirá ciertamente y si se dice, se dice sin razón, que lo hizo porque pesase sobre los comicios ninguna influencia meramente gubernamental. Hay que hacer al gobierno la justicia de reconocer que en materia de elecciones su política sinceramente liberal, en el buen sentido de la palabra, va proscribiendo poco a poco ciertas prácticas viciosas, ciertos abusos censurables que hemos visto siempre en todas las situaciones y con todos los gobiernos.

Fuera de algún incidente de exigua importancia, como la pequeña cuestión de etiqueta que se promovió en el mes de Octubre, sobre el lugar que correspondía a los capitanes generales de ejército en las recepciones de Palacio, cuestión que resolvió S. M. el Rey sin intervención del gobierno, nada notable ha ocurrido, en el orden político, durante los últimos meses del año, exceptuando la apertura de las Cortes que ha tenido lugar en el día de ayer.

Con la esplendidez y magnificencia que desplega la corte de España en las grandes solemnidades de la monarquía, se verificó el 22 de Octubre la visita de

SS. MM. y de la real familia al templo de Atocha para hacer la presentación de la tierna infanta recién nacida. Hubo con tan fausto motivo tres días de fiesta nacional.

No debemos olvidarnos de que en este año han tenido efecto en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, las conferencias diplomáticas sobre los asuntos de Marruecos. También este hecho se registra por primera vez, al menos en lo que va de siglo, en la historia de nuestra patria. No solamente quedaron resueltas, en esas conferencias, todas las cuestiones que antes no habían podido resolverse, sino que por iniciativa del señor Cánovas y a ruegos del Santo Padre se obtuvieron del Emperador marroquí, declaraciones importantes en favor de la libertad religiosa, y por consiguiente la libertad del culto católico en Marruecos, declaraciones que hubieron de valer al Sr. Cánovas una honrosísima carta del cardenal Nina, en nombre de Su Santidad, que completa, por decirlo así, los homenajes de consideración y aprecio que ha recibido de todas las naciones representadas en las conferencias.

El orden público se ha mantenido inalterable y seguro durante todo el año, no debiendo considerarse como una excepción de este hecho plausible el pequeño chispazo carlo republicano del Maestrazgo en el mes de Mayo y el motín de los obreros de Barcelona en aquellos mismos días. La tranquilidad quedó prontamente restablecida sin necesidad de fuerza y por los procedimientos ordinarios de la legislación común.

Nada decimos de los terremotos de Manila, ni del hundimiento del puente de Logroño, ni de las inundaciones de varias comarcas, ni de la pérdida de hombres ilustres en la política ó en las letras, como Mayans y Hartzembusch, ni de otros sucesos más ó menos notables, porque nuestro objeto no ha sido otro que escribir una revista meramente política.

La revista escrita está. Damos fin a nuestra tarea con la grata complacencia de no haber encontrado en la historia del año que concluye un solo hecho que corresponda mal a la gloria del reinado de Alfonso XII y a la que alcanza también a sus ministros responsables, por el éxito lisonjero de sus esfuerzos para restaurar en este país, antes tan perturbado, la influencia saludable y benéfica del orden, de la paz y de la verdadera libertad.

¡Quiera Dios que por nosotros ó por los que nos sucedan, pueda decirse lo mismo en los años venideros!

El Diario Español discurre así sobre el artículo de *El Siglo* de que tienen ya noticia nuestros lectores:

«Pero, lo que va á distinguir á la oposición fusionista de todas las demás, es el plazo que fijará para ser llamada á los Consejos de la Corona. *El Siglo* lo advirtió claramente anoche. «Se podrá ocultar á nadie, preguntaba, que el día 30 comenzará una crisis profunda y trascendental, crisis política, cuyo último término no puede traspasar los primeros días de Abril? Hé aquí con qué lisura, con qué franqueza, con qué ingenuidad, se dice que la oposición fusionista ha de llevar á las Cortes, no el deseo de reformar la administración, no el propósito de mejorar los servicios de la Hacienda, sino la petición del poder en plazo breve, sin admitir más dilación que hasta los primeros días de Abril.

Supongamos que transcurre el mes últimamente citado sin que el éxito corone las esperanzas de los fusionistas: supongamos que en el mes de Mayo próximo continúa en el poder el partido liberal conservador: ¿qué va á pasar aquí? «Se abrirá, dice *El Siglo*, un período azaroso.» De modo que, si no mandan los fusionistas, el gobierno, el país, las instituciones, correrán un período de azar que no correrán si el señor general Martínez Campos ó el Sr. Sagasta fuesen llamados al poder, y si Sr. Romero Ortiz se dirigiera por primera vez desde la restauración á palacio, para jurar lealtad á la monarquía constitucional, felizmente restablecida en 1874. Juzga-

mos imprudentes las palabras de *El Siglo*: creemos que, no obstante la protesta del colega, son una amenaza inspirada en despechos que no deben sentir los hombres políticos á quienes principalmente representa *El Siglo* en la prensa.

No, no entraremos en un período azaroso si los fusionistas no constituyen gobierno en los primeros días de Abril. Si algunos fusionistas desearan que su partido emprendiera un camino de aventuras, lo primero que resultaría de eso sería la división del partido. Por que los hombres de probada lealtad, los que no sienten impacencias, aquellos á quienes no ciega la ambición ni perturba el despecho, no quieren continuar militando entre los que todo lo posponen al logro del poder. Respecto del gobierno, proseguiría su marcha con la misma firmeza y voluntad de conciliación, y con la misma mayoría de votos que hoy tiene.

La inmensa mayoría de los fusionistas, haciendo triunfar su política, se llamará en los tiempos de la fusión. Eso de pedir el desenvolvimiento del sistema parlamentario comenzando por no respetar la opinión de la mayoría del Parlamento, constituye una verdadera novedad, sobre todo teniendo en cuenta que el inspirador de *El Siglo* ha declarado con espontaneidad y lealtad, que la mayoría del actual Parlamento es producto de unas elecciones tan libres como casi nunca las ha habido en España. El régimen parlamentario no se desenvuelve y mejora haciendo cambios políticos que el país no desea y rechazan las mayorías de los Cuerpos colegisladores.

Sin embargo de la amenaza de *El Siglo*, nosotros abrigamos la creencia, y así lo indicamos ayer, de que las cosas no se extremarán, y de que el partido fusionista comprenderá que no ha de anticipar su llamamiento al poder señalando plazos y siguiendo campañas de violencia, cuyo último término no sería nada favorable á los hombres que, ratificando sus compromisos y sentimientos de lealtad á la monarquía y á la libertad, firmaron el pacto de 23 de Mayo.»

El Gobierno francés proyecta, de acuerdo con las Cámaras, conceder una prima de navegación a los buques de su país, consistente en un franco y medio por tonelada de arqueo por cada 1.000 millas que recorran. Puede calcularse que un buque de más de 3.000 toneladas podrá obtener en un viaje redondo á América unos 9 ó 10.000 duros de subvención.

La ley presentada en Julio último ha sido votada ya por la Asamblea legislativa y ha tenido buena acogida por el Senado. El motivo de una protección tan directa es el haberse visto prácticamente que la marina francesa, lo mismo que la española, no pueden competir con la inglesa. Esta imposibilidad en que se halla Francia de restablecer el derecho diferencial, ha escogido este medio de fomentar su marina mercante.

Al calor de esa medida legislativa, próxima á votarse, diferentes empresas francesas se están preparando para aumentar sus flotas. La compañía de Chargeurs Réunis, del Havre, ha autorizado la emisión de obligaciones de 4.000 francos cada una con este objeto. La de Fraissinet ha decidido obtener un empréstito de tres millones, y en Marsella también se está disponiendo la creación de una línea a Nueva-York.

Según informes de un periódico, entre los varios proyectos de ley que el gobierno se propone presentar á las Cortes en la nueva legislatura, el señor ministro de la Gobernación lo hará del de procesamiento á los agentes de la autoridad por abuso y extralimitación en el ejercicio de sus atribuciones, y otro sobre el derecho de asociación; y el señor ministro de Fomento presentará el de reforma de la ley de minas, y se asegura que prestará su apoyo al de canales y pantanos, de la iniciativa de varios diputados de la izquierda dinástica.

La Patria anuncia que en breve el

señor ministro de Fomento presentará á las Cortes el proyecto de ley de instrucción pública, comprensivo de todas las enseñanzas, es decir, que será general y ha de abrazar, no solo la instrucción primaria, sino la secundaria, la superior y la profesional.

El ministro de Fomento abriga el propósito de no proceder a la construcción de las nuevas carreteras proyectadas mientras que las existentes no se hallen en el más perfecto estado.

Para el próximo presupuesto se aumenta en un millón de pesetas el capítulo destinado á la construcción y reparación de las carreteras del Estado.

Niega *El Imparcial* la noticia que publicó *La Correspondencia* de que el general Quesada se encargaría quizás de la presidencia de la Junta consultiva de Guerra durante algunos meses que permaneciera en Madrid.

El periódico democrático dice que el marqués de Miravalles regresará al Norte dentro de pocos días.

El Lunes se ha celebrado en Oviedo un banquete democrático. Hé aquí el telegrama en que se da cuenta de esa reunión política:

Oviedo 27.—El banquete democrático concitadísimo. Asistían á él personas afluídas á los diversos grupos de la democracia. En sus manifestaciones ha reinado grande entusiasmo y un sentimiento extraordinario de unión y concordia.

El orden ha sido completo y el acto brillante.—La comisión.»

Más vale así.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto nombrando director general de administración militar al teniente general D. Manuel Gasset y Mercader.

También se publica el ceremonial que ha de observarse mañana en el solemne acto de abrirse las Cortes en el paraco del Congreso.

El Senado se ha reunido hoy en sesión preparatoria, poco después de la una de la tarde.

Ocupó la presidencia el Sr. Sanchez Ocaña, como senador de mayor edad, é hicieron de secretarios los Sres. Ruata, conde de Almina, Perier y Fontagut Gargollo.

Leyéronse los decretos por los que S. M. convoca las Cortes y nombra presidente del Senado al Sr. Marqués de Barzanallana.

Este ocupa la presidencia y propone un voto de gracias para el venerable anciano que ha ocupado interinamente la presidencia.

El Senado lo acuerda así: Procédese al sorteo de las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto de la apertura de las Cortes.

El Congreso ha celebrado también su sesión preparatoria, en análoga forma.

Muchos diputados han anunciado su llegada para esta noche y mañana.

Dublin 28.—Se repiten los atentados contra las personas que son afectas á la Liga agraria.

La mayor parte de los propietarios que viven en las poblaciones rurales, se han visto obligados á abandonar sus casas.

Los agentes de policía tienen que tomar precauciones constantemente para no ser víctimas de alguna sorpresa.

La situación es cada vez más crítica. Londres 28.—Los irlandeses que toman asiento en el Parlamento inglés están organizando en este momento una enérgica resistencia contra las decisiones del gobierno, que darán lugar á vivas discusiones en la próxima legislatura.

Londres 28.—Un despacho de Bombay de ayer dice que se estaban embarcando á toda prisa en aquel puerto varios refuerzos de tropas inglesas destinadas á la colonia del Cabo de Buena-Esperanza.

Por de pronto marchan á Natal, un regimiento de caballería, otro de infantería y una batería de artillería de montaña.

Las últimas noticias de la ciudad de Cabo siguen siendo alarmantes.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 de Diciembre.

A la hora en que escribo á Vd. está reunidos en la Presidencia los diputados de la mayoría para celebrar la junta de costumbre en víspera de la apertura de las Cortes. Habrá en todo y para todo unanimidad completa y la junta no tendrá de importante más que el discurso de Cánovas que es esperado con viva curiosidad.

Antes se han verificado las sesiones preparatorias de reglamento sin ningún incidente que merezca referirse.

El acto de la apertura tendrá efecto mañana en el Congreso con la debida solemnidad, debiendo acompañar al Rey S. M. la Reina y las infantas D.^a Isabel, D.^a Paz y D.^a Eulalia.

Ayer visitaron los reyes y las infantas el Palacio del Senado y el del Congreso examinando detenidamente todas las dependencias. En el Congreso al llegar al sitio del reloj, hizo la infanta doña Isabel una pregunta de mera curiosidad y ha bastado esto para que ciertos espíritus malévolos hayan querido ver en las palabras de la augusta Señora, yo no sé qué intención sarcástica respecto al consabido grupo del reloj. No hubo tal intención ni tal sarcasmo. La pregunta fué muy sencilla y muy inofensiva, y no podía ser otra cosa, dada la discreción de la Infanta, que todo el mundo reconoce.

Al entrar la familia real en el salón de conferencias, había allí un grupo de diputados democratas á quienes no podía ser simpática la visita; pero que cumplieron sus deberes de cortesía saludando respetuosamente á SS. MM. y AA.

Hoy se han verificado con gran solemnidad en la iglesia de las Calatravas las horas de cabo de año por el alma del general Zabala, habiendo asistido muchos generales y hombres políticos de todos los partidos. Presidía el duelo el ministro de la Guerra.

Se habla de dos visitas hechas por el duque de la Torre y por el general Lopez Dominguez á los Sres. Sagasta y Vega Armijo, en las cuales el primero habló poco de política; pero el segundo en cambio dijo algo más de lo conveniente.

Continúa la marejada entre los agentes de bolsa interesados en el asunto de la falsificación de documentos relativos á las operaciones de Tesoro. Pero en mi concepto no hay arreglo posible y los que se quejan de las reales órdenes que publicó ayer la *Gaceta* tendrán que apelar á la vía contenciosa para que en el Consejo de Estado se resuelva la cuestión.

Hoy publica la *Gaceta* el nombramiento del general Gasset para director de administración militar, cuyo cargo es el mismo que desempeñaba el Marqués de Fuente Fiel antes de entrar en el ministerio. El hecho de haberse cortado el ministro esa retirada, parece indicar que se considera más fuerte en su puesto que lo que algunos creían.

Lo del nombramiento del general Moriones está pendiente aun.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 29 de Diciembre á las 11'00 de la noche.

A la reunión de la mayoría han asistido 216 individuos de las Cámaras.

En el discurso pronunciado en ella por el señor Cánovas se recuerdan los servicios del partido.

Considera el presidente del Consejo que el juez supremo de los gobiernos y de los partidos, que la gran masa del país, indiferente á las luchas políticas, apoya ahora á los conservadores.

Cuando falte ó vacile ese apoyo, debe el partido abandonar el poder.

Aconseja unión, fe y disciplina.

Dice que la próxima legislatura se dedicará á las cuestiones económicas.

El gobierno anhela fomentar los intereses patrios y consolidar la monarquía, y si no puede proseguir su obra, el partido se retirará tranquilamente del poder.

Torero contestó dando las gracias por su nombramiento. Termina su discurso diciendo que el país solo quiere la paz para reponerse de sus anteriores quebrantos.

Cambios.—Interior, 21'35.—2 por 100 amortizable, 42'45.

Madrid 30 de Diciembre a las 4'00 de la tarde.

Se ha verificado la apertura de las Cortes con gran solemnidad.

El Consejo de ministros celebrado, ha tenido escasa importancia.

Las exequias del general Prima han estado concurrencias, asistiendo todos los de órdenes y los Sres. Serrano, Jovellanos, otros muchos generales, Martínez y la mayoría de los nacionales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Telégrama del día 30 de Diciembre de 1880.

Ministro de Gobernación a los Gobernadores de todas las provincias:

A la hora anunciada celebróse apertura a Cortes, día espléndido, concurrencia inmensa, acojida afectuosísima y entusiasta a S.S. MM. Precedieron sus altezas D. Isabel, D. Paz y D. Eulalia. S. M. el Rey con entonación vigorosa leyó discurso, congratulándose que por vez primera le acompañaba a tan solemne acto su nueva esposa, y que venía a compartir con representantes pais la alegría de haberle dado al Cielo una Infanta, su sucesora inmediata a la Corona; recuerda que hace seis años fué reconocido como Rey por toda la nación, seis años que no han sido en verdad estériles, habiéndose obtenido el ámpio ejercicio libertades constitucionales el acrecentamiento de la riqueza que permite el capital español intervenir en las mas grandes empresas de la época y la dicha de no tener España rebelde ni a uno solo de sus hijos. Anuncian importantes negociaciones en Europa y América para extender y mejorar transacciones comerciales. Dada cuenta de las conferencias sobre las cuestiones de Marruecos de su buen éxito y del convenio que fué su consecuencia, espresó que nuestras relaciones con la Santa Sede son tan cordiales como puede apetecer el pais que apenas conoce otra religion que la católica. Dedicó frases de gratitud al Ejército y la Marina, manifestando el propósito de mejorar su organización, instrucción y disciplina; consignó los adelantos conseguidos principalmente en la Marina militar que poseerá antes de mucho un número importante de cruceros al nivel de los paises mas adelantados; espresa la satisfacción que en materia de Hacienda se experimenta al considerar donde estamos hace poco y donde estamos hoy; indica que de resulta de las guerras y de los medios a que fué preciso apelar para cubrir sus gastos, lleva sobre sí el pais por amortizaciones una carga superior a la de casi todos los demas paises y es ya ocasion de contener resueltamente el déficit amonando algunas de las mas graves obligaciones vitales y acrecentando los ingresos ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes sin poner mayores cargas al suelo nacional. Indica la necesidad de fortalecer el presupuesto para atender el cumplimiento de las obligaciones que impone la ley de 21 de Julio de 1876, y anuncia la disminución del descuento en los pequeños haberes.

De la isla de Cuba dice que el cultivo aumenta, renace trabajo y se consolida la confianza merced a la paz obtenida, siendo satisfactorio el estado de Puerto Rico y Filipinas. Anuncia que se reproducirán los proyectos de ley pendientes anterior legislatura y que se presentarán otros para reformar la organización de los tribunales contenciosos y administrativos, sobre recogida y refundición de monedas y sobre clases pasivas, sobre la contribucion de consumos, sanidad, instrucción pública, crédito agrícola, segura red de caminos de hierro económicos y sobre patentes industriales. Termina espresando la confianza de que España vuelva a ser lo que fué, siendo la mejor manera de conseguirlo la union sincera de los pueblos con el Rey que solo anhela la riqueza, la libertad y la gloria de la patria. Y la divina Providencia, dice, como hace siempre con los que se ayudan a sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien por medio de la razon y la justicia.—S.S. MM. fueron calurosamente victoreados a su entrada y salida del Congreso.

Es copia.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30. Rema perpétua al 3 p. 21'77 1/2. Id. id. exterior al 3 p. 22'55. Deuda amortizable, 2 p. 42'40. Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'55. Oblig. de Banco y Tesoro, 102'00. Oblig. productos Aduanas, 101'20.

Obligaciones ferro-carriles, 42'85.

Cacerilla

Mañana, la compañía del Teatro Principal estrenará la preciosísima obra del gran poeta gaditano D. Antonio Garcia Gutierrez, titulada El grano de arena. En la actualidad, esta última producción del anciano poeta, tan admirado de nuestra generacion, se está representando cada día con mas aplauso en la corte.

Los que amen las bellezas de nuestro teatro moderno, los que presteo homenaje al talento, pueden estar de enhorabuena con el estreno de esta admirable obra que tan vivo interés despierta, así por su versificación como por su moralísimo argumento. Aun vive el génio del autor de El Trovador, Simon Bocanegra y Venganza catalana.

Hoy se ejecutará en el Gran Teatro la renombrada zarzuela, arreglada a nuestra escena por el Sr. Lárra y que se titula Las campanas de Carrion, en la cual desempeña un papel importante el Sr. Ficarra.

En la próxima semana, según tenemos entendido, se dará entre otras obras la nueva zarzuela de espectáculo titulada El proceso del can-can.

Ha debido llegar a Cádiz el nuevo intendente de Puerto-Rico, D. Nicolás Alcázar y Ochoa, que se embarcó en el vapor-correo que sale hoy de este puerto.

Dice nuestro colega San Fernando:

«Antes de ayer, el... de esta ciudad, al bajar... ciendo en brazos a una de... gracia de tropezar, sufriende tan terrible caida, que quedó sin sentido por espacio de una hora. Afortunadamente la pequeña, gracias a la prevision de su padre, no sufrió nada. El estado del Sr. Sutil era satisfactorio anoche a última hora. Celebraremos su pronto restablecimiento.»

Nos asociamos al interés que manifiesta el colega por el pronto restablecimiento de nuestro amigo el Sr. Sutil.

Se ha concedido el tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de Rota.

Segun telegrama de la Coruña ha fondeado hoy en aquel puerto el vapor-correo Mendez Nuñez, que salió de la Habana el 13 del corriente.

El vapor-correo de Cuba Alfonso XII, que en breve llegará a la Península, conduce 639 licenciados del ejército.

El Defensor de Granada dice en su número del Martes:

«Anteayer se decía en Guadix que los tres bandoleros que persigue la Guardia civil, acosados tenazmente y viéndose ya cogidos, se arrojaron al rio Grande, en cuyas aguas perecieron. Esta noticia há menester confirmación.»

Dice El Avisador Malagueño del Miércoles:

«Ayer oímos asegurar que el alcalde señor Alarcon Lujan marcharía hoy a Madrid, llamado por el presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo.»

En Cataluña se han abierto suscripciones para costear una corona que ha de colocar en las sienas de la imagen de nuestra señora de Montserrat un delegado del Papa. El acto de la coronación solemne se verificará en Abril próximo, en que cumple el milenario del hallazgo de la santa imagen.

Se ha establecido en palacio el nuevo servicio de poner en comunicacion directa por medio del teléfono, la cámara real con el despacho del señor duque de Sexto y éste con el del jefe de las caballerizas reales. El sistema de los aparatos establecidos es el de Mr. Bell, que se considera como el mas perfeccionado de cuantos se conocen.

El magnifico caballo Brillante, que tenia el señor Astolfi, de Sevilla, ha sido adquirido en las caballerizas reales para el servicio de S. M. el rey.

El triunfo que en la noche del Lunes consiguieron en el teatro Real de Madrid en la segunda audicion de la Lucia los célebres artistas encargados de su interpretacion, fué tan grande ó mayor que el que alcanzaron en la primera representacion.

La Sra. Pati estuvo verdaderamente inspiradísima, haciendo prodigios durante toda la noche.

El eminente tenor Sr. Gayarre estuvo sublime y produjo un gran entusiasmo, alcanzando legítimos triunfos en el duo que canta con la tiple en el primer acto, escena de la maldicion, y sobre todo en el aria final, que matizó con mil deliciosos detalles.

Tanto la diva, como nuestro ilustre compatriota, fueron llamados al palco escénico unas veinte veces durante el curso de la representacion.

En cuanto al célebre baritono Kaschmann, diremos que en la frase del sexteto del segundo acto consiguió una ruidosa manifestacion, siendo a la terminacion de aquella pieza calurosamente aplaudido y llamado varias veces a la escena en union de sus compañeros.

La familia real asistió al espectáculo.

El maestro Verdi ha reformado su ópera Simon Bocanegra, que se representará con variaciones introducidas dentro de breves dias, y di-

rigida por el compositor, en el teatro de la Scala de Milan, cuya empresa ha telegrafiado al célebre baritono Kaschman, ofreciéndole pagar la multa al Sr. Rovira, empresario del teatro Real de Madrid, si se decide a tomar parte en la representacion.

Dicho aplaudido cantante contestó por el telégrafo negándose a aceptar las ventajosas proposiciones que se le hacian, en virtud del compromiso que tiene contraído con el Sr. Rovira.

Tambien el célebre maestro Goula ha rechazado las brillantes proposiciones que le hace la empresa del teatro Imperial de San Petersburgo para la temporada próxima, y las cuales no ha aceptado por estar ya escriturado por el empresario del régio coliseo de Madrid.

Se anuncia la próxima publicacion de la correspondencia de Jorge Sand.

Sus primeras cartas datan de 1824, y son cartas íntimas en que la entónces niña habla sólo de su familia, sin pensar en el porvenir literario que la espera, pero con tanta inteligencia y tanto talento, que se reconoce en aquellas cartas la excelente educacion que recibió de su abuela la que luego fué autora de Jacques y de La petite Fandette.

A un obrero portugués, que reales de jornal, le han...

Jornales servicios municipales... el empedrado 60. En Madronas 0. En el camino de la Honda 00. En jardines y paseos 28. En el cementerio 10. Asilados en el Asilo Gaditano 86. Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

El Consulado de Francia en Cádiz y las oficinas de la Cancillería del mismo, se trasladan, desde el 1.º de Enero de 1881, a la casa núm. 20, Alameda de Apodaca. (791)-3

D. José Verdugo ha trasladado su escritorio y oficina de transportes, a la calle de Isabel la Católica, número 2. (743)-

LLOYD SUÍZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. DOMICILIADA EN WINTRETHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, (476) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales. ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1880. Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Córdoba Don José Delgado Ramirez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. José Garcia Ruiz, hijo de Joaquin y de Francisca, natural de la villa de Alora, se presentará en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento para darle conocimiento de un asunto que le interesa. Cádiz 30 de Diciembre de 1880.—P. A., Torre.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 30 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: animal type and price. Includes items like 4 carneros, 0 toros, 3 bueyes, 13 vacas, 1 novillo, 2 uteros, 0 arales, 1 ahoyos, 3 terneras, 14 cerdos, 23 reses vacunas, 14 cerdos, 4 carneros.

Suma total de kilos.... 3,907 1/2

Noticias religiosas. SANTO DEL DIA.—San Silvestre, papa.

MAÑANA.—La Circuncision de Nuestro Señor. Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes a Diciembre se verifican el Viernes 31 del mismo a las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Francisco, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, siendo el orador el Sr. Dr. D. Esteban M. Labrador, presbitero, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral y director de la Congregacion.

Antes de la Bendicion se cantará el Te-Deum, en accion de gracias por la conclusion del presente año.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER. Al Oro. SE. calinoso achubascado. medio día. NO. id. celajería. caso. NO. id. id. Anemómetro A: 772. Termómetro 16.

ECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. e el sol a las 7 y 12. pone a las 4 y 55. e la LUNA a las 7 y noche. pone a las 5 y 4 mañana.

MAREAS DE HOY. marea alta a las 1 y 11 de la madrugada. marea baja a las 8 y 2 de la mañana. marea alta a las 2 y 14 de la tarde. marea baja a las 8 y 25 de la noche.

Par e mercantil.

Entradas de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS. Dia 31. Vapor español San Fernando, cap. E. J. Martínez, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon. Vapor español M. Español, cap. D. F. Rubio, de Malaga en 14 horas con carga general a D. H. Alcon.

SALIDOS. Dia 30. Vapor-correo español trasatlántico Ciudad Conda, cap. D. M. G. de la Mata, con la correspondencia, carga general y 156 pasajeros, para Puerto Rico y la Habana. Vapor español James Haynes, capitán D. J. Garcia, con carga general para Algeciras. Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con carga general para Sevilla. Vapor español M. Español, cap. D. F. Rubio, de tránsito para Sevilla.

VAPORES Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Includes dates like 10 de la mañana, 12 de idem, 2 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en copia y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. Enrique Davil, saldrá el Viernes 7 de Enero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente. Consignatario, calle Aduana, núm. 13, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puertos el Lunes 3 de Enero a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (787) D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM. El vapor holandés IRENE, saldrá del 8 al 10 de Enero. Admitirá carga para los Paises Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (789)-8 D. César Lovental y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Salud á todos deviene en medicina, ni purgantes, ni medicamentos, ni la deliciosa harina de salud, de DU BARRY.

REVA

ARA

Treinta años de un invariable éxito, combatido por gastralgias, flemas, vientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del sistema digestivo, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido y ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Árabe*, de Du Barry, sobre los enfermos, a los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Árabe* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hipropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 zibra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 360 rs.

DU BARRY & COMPAÑIA «Limitada» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Colón, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, Querido, farmacéutico.
En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

EL 1.º DE ENERO

APARECERA EN CASTELLANO

PARIS CHARMANT,

Periódico de Literatura y Modas.

Publicacion mensual. Magnífico figurin en colores. Patron. Pliego de bordados y labores. Música y 8 páginas de texto, con grabados en negro.

Dirijir las suscripciones acompañadas de su importe á los

Grandes Almacenes de San Joseph,
PARIS, 117, 119, rue Montmartre y 2, rue Joquelet, PARIS.

Precio: ron. 38 para España. América, ron. 44.

En Madrid, la agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, se encarga de recibir las suscripciones.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-

respondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Enero a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Haracio Alcon y Comp.^a

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 4 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. en la consignataria.

El 30 en segun celebrado en Ota.—Abordo de un banquete democrático. Hé aquí el programa en que se da cuenta de la política: Oviedo 27.—El banquete de concurrencia de la Aduana, 18, Sres. B. Haracio Alcon y C.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

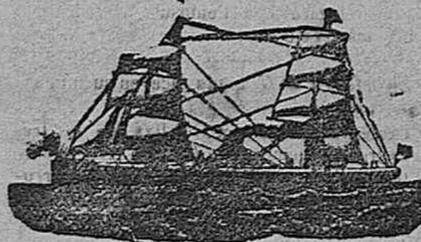
PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don E. de Enba, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viezea.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore.

El vapor español

Leon,

Saldrá de este puerto el día 8 de Enero y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5. (777)- D. Manuel A. de Amusategui.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá el Martes 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español HERERA, saldrá el Domingo 2 de Enero á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah y Colon.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de

3,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr. Groizet, saldrá de Cádiz el Martes 11 de Enero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico. Correspondencia en S. Thomas para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander y Pauillac.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 10.

Para mas informes y precios de pasaje agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5, (785)-s D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Gran rebaja de

precios en el establecimiento Exposicion de muebles de lujo.

Calle de San Miguel, n. 7. (762)-

Regalos de Pascuas ó Año nuevo.

Nada hay mas á propósito, mas bonito y á la vez mas útil para un regalo que un RELOJ, ya sea de bolsillo, de pared ó de mesa.

Hay un inmenso surtido en relojes de bolsillos, pared y sobre mesa, desde 3 hasta 250 duros.

Nueva Relojeria de CHESIO, plaza del Loreto, núm. 1, esquina á la calle del Rosario. (739)-

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torres, 29

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, *Las campanas de Carrion*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Sábado.—Estreno del drama en tres actos, *El grano de arena*.—Y la pieza en un acto, *Luna llena*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—El drama en seis actos, *La Cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros*.—Grandes regalos al público.—Y la pieza en un acto, *Las angustias de un procurador*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso UN real.

EXTRAORDINARIA EXHIBICION.—Salon de la encantadora niña mujer, gigante colosal de 39 meses de edad. Fénomeno admirable y nunca visto, sin rival.—Duque de Tetuan, antes Ancha, núm. 22.—Entradas á sillas de preferencia, 2 rs.—Entrada general, un real.—Horas de exhibicion de 4 de la tarde á 10 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buesa, 11.